	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.	FOR-MAN-GD-01
		Versión 0
		Fecha: Julio de 2018
		Página 1 de 6

000760


GER: 013-2022

Popayán Cauca, 22 de Agosto del 2022

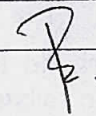
Doctor (a):

AMANDA AGUILAR BALANTA

Directora Técnica de Auditorías y Control Fiscal Participativo
 Contraloría General del Cauca Popayán, Cauca


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.
 NIT. 900.145.579-1 - TELÉFONO: 8333000
 FECHA: **23 SEP 2022** FOLIOS: **3**

FIRMA:



HORA: **10:29**

REFERENCIA: Solitud modificación de al plan de mejora de Auditoría Financiera y de Gestión a la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, Vigencia 2020.

Institucional Saludo,

Como es de conocimiento del organismo de control, en razón a la auditoria de la vigencia 2020 efectuada a la Entidad que represento, se suscribió un plan de mejoramiento, informado mediante oficio No.007 de enero 11 de 2022.

En el primer semestre de la vigencia 2022, la E.S.E. Popayán, efectuó las acciones administrativas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, sin embargo las actividades desarrolladas como acción correctiva al hallazgo (8-H-A) y (5 -H- A) del plan de mejoramiento suscrito, no han sido suficientes para avanzar significativamente y le permita a la entidad dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento en los términos en el estipulados, siendo necesario solicitar un ajuste al plan de mejoramiento, en relación con el tiempo para dar cumplimiento a las acciones correctivas que permitan finiquitar el hallazgo.

1-SUSTENTO FACTICO DE LA PETICION.

En relación con la actividad descrita para el hallazgo (8-H-A), la E.S.E. Popayán llevo a cabo la revisión y actualización del mapa de procesos y organigrama de la

Calle 5ª con Carrera 14 esquina PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
gerencia@esepopayan.gov.co controlinterno@esepopayan.gov.co

TRABAJAMOS DE CORAZÓN



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.

FOR-MAN-GD-01

Versión 0

Fecha: Julio de 2018


Página 2 de 6

Entidad, actividad que conto con las pertinentes sesiones de análisis y revisión por parte de los subprocesos competentes, en este momento la Entidad se encuentra en la etapa de planeación para efectuar los ajustes a las TRD y llevar a cabo la adopción interna de las mismas, para lo cual, la Entidad ha dispuesto del recurso financiero para contar con los profesionales idóneos que brinden la asesoría y el acompañamiento en esta etapa, toda vez que de acuerdo a la estructura de la ESE Popayán determinada en el Acuerdo No.4 de abril 16 de 2007 , no existe el cargo de archivo y consecuentemente no existe en la planta de cargos personal con el perfil requerido.

De acuerdo con la anterior, la E.S.E. Popayán, adelanta la valoración, y elaboración de TRD, posteriormente debe llevarse a cabo la convalidación de las tablas de retención, por el Archivo Regional del Cauca a cargo de la Gobernación del Cauca, esta actividad implica la verificación, tramite de ajustes si a ellos hay lugar y finalmente su aprobación y como es lógico, no se conocen fechas exactas por parte del Archivo Regional del Cauca para la entrega final del producto a su cargo.

Una vez se aprueben la TRD por el Archivo Regional del Cauca, la E.S.E. Popayán, efectuara la socialización y la implementación, sin embargo no es posible entregar fecha cierta, se depende de la finalización de las actividades a cargo del Archivo Regional.

De igual forma, para la actividad descrita para el hallazgo (5-H-A), se estableció en el plan de mejoramiento, realizar gestión de cobro y seguimiento a los compromisos adquiridos entre la IPS y las Entidades, para lo cual, se estableció el valor de difícil cobro en la suma de \$2,412,188,414.00, pero un 86% de el, corresponde a deuda a cargo de empresas en liquidación, en ese sentido no es posible realizar gestión de cobro y compromisos de pago, toda vez que la E.S.E. Popayán, en primera instancia, está sujeto a lo resuelto por el organismos liquidador, de no compartir sus disposiciones, deberá analizar la pertinencia de acudir a la jurisdicción contenciosa u otra , si a ello hay lugar , para hacer valer sus derechos, pero es necesario agotar el tramite liquidatario, el cual se encuentra en ejecución y se desconoce fecha de su finalización.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.	FOR-MAN-GD-01
		Versión 0
		Fecha: Julio de 2018
		Página 3 de 6

Es importante de acuerdo a lo anterior, precisar entonces, que el cumplimiento del plan de mejoramiento como se suscribió el 11 de enero del año 2022, depende de circunstancias externas y acciones de otras entidades públicas y-o privadas, en las cuales la E.S.E. Popayán NO puede incidir por carencia de competencia.

2- SOPORTE NORMATIVO DE LA PETICION

El Artículo 5 parágrafo 1, de la Circular No. 034 del 8 de febrero de 2021, emanada de la Contraloría General del Cauca, indica: “...**Parágrafo Único: Modificación.** Los sujetos de control podrán solicitar hasta dos (2) modificaciones a las acciones y plazos definidos en los planes de mejoramiento suscritos vigentes. Los sujetos de control no podrán realizar modificaciones dentro de los treinta (30) días hábiles antes de la fecha programada de terminación de la acción a modificar.


Las solicitudes serán formuladas, vía electrónica, al correo de la Dirección Técnica de Auditorías y Control Fiscal Participativo, quien analizará las justificaciones recibidas y por el mismo medio comunicará al sujeto de control la respuesta. En caso afirmativo, se indicará para que haga los cambios respectivos y la rendición correspondiente.....”

De acuerdo con lo anterior y dado que la E.S.E. Popayán no ha efectuado anteriormente petición relaciona con el asunto y existiendo los argumentos antes expuestos, ve pertinente que el organismo de control autorice el ajuste al Plan de Mejoramiento suscrito el 11 de enero del año 2022.

3- PROPUESTA DE AJUSTES


A- Plan de mejora suscrito por la E.S.E. Popayán el 11 de enero de 2022.

Hallazgo Administrativo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	finalización
8-H-A	elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro Único de Series Documentales (RUSD) de as Tablas	Actualización de mapa de procesos, organigrama, ajustes de TRD y	31/12/2022 +

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.	FOR-MAN-GD-01
		Versión 0
		Fecha: Julio de 2018
		Página 4 de 6

	de Retención y Tablas de Valoración Documental (TVD) de la Empresa Social del Estado Popayan E.S.E	adopción por parte de la entidad	
--	--	----------------------------------	--


Hallazgo Administrativo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	objetivo	Descripción de la Meta	Unidad de medida de la meta	Finaliza
5 -H- A	b. El valor establecido de difícil cobro, se ha determinado en \$2,412,188,414, situación que proviene de hechos anteriores que afecta directamente el activo corriente, y en el largo plazo afectaría financieramente la Entidad	Realizar gestión de cobro, cuando y debido seguimiento a los compromisos adquiridos entre la IPS y las Entidades	Evitar la afectación de los EEFF con el vencimiento de cartera	No afectación financiera de la Entidad	seguimiento mensual mediante actas de compromiso de pago	2022-12-31

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.	FOR-MAN-GD-01
		Versión 0
		Fecha: Julio de 2018
		Página 5 de 6

B-Modificación del plan de mejora suscrito por la E.S.E. Popayan el 11 de enero de 2022.

Hallazgo Administrativo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	Finalización
8-H-A	elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro Único de Series Documentales (RUSD) de las Tablas de Retención y Tablas de Valoración Documental (TVD) de la Empresa Social del Estado Popayan E.S.E	Actualización de mapa de procesos, organigrama, ajustes de TRD y adopción por parte de la entidad	31/12/2023

Hallazgo Administrativo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	objetivo	Descripción de la Meta	Unidad de medida de la meta	Finaliza
5 -H- A	b. El valor establecido de difícil cobro, se ha determinado en \$2,412,188,414, situación que proviene de hechos anteriores que afecta directamente el activo corriente, y en el largo plazo afectaría financieramente la Entidad	Realizar gestión de cobro a las EPS que no se encuentran en liquidación que corresponde un 14% del valor del difícil cobro	Depurar la cartera de difícil cobro de entidades que no estén en liquidación	Conciliación de saldos y revisión de actas de las empresas que no se encuentre en liquidación.	seguimiento mensual mediante actas de compromiso de pago	30/06/2023

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.	FOR-MAN-GD-01
		Versión 0
		Fecha: Julio de 2018
		Página 6 de 6

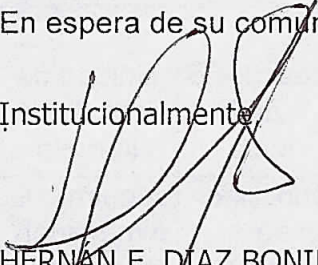
PRETENSION DE LA E.S.E. POPAYAN


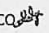

De acuerdo a lo anterior, le solicitamos a través del procedimiento descrito en el Artículo 5 parágrafo 1 de la Circular No. 034 del 8 de febrero de 2021 y toda vez que la .E.S.E Popayán, como sujeto de control, no se encuentra dentro del término mínimo para proponer esta modificación, autorizarla, en tal sentido solicitamos comedidamente aprobar lo indicado en el literal (B) del ítem 3 de esta petición.

Finalmente indicar que la funcionaria Jefe de Control Interno de la E.S.E. Popayán, en cumplimiento de las normas vigentes y en su rol de evaluación y seguimiento, ha realizado la verificación del Plan de Mejoramiento, para determinar las acciones cumplidas, de lo cual se ha dejado los registros y soportes correspondientes y su posterior reporte a través del avance Plan de Mejoramiento.

En espera de su comunicación.

Institucionalmente


HERNÁN E. DÍAZ BONILLA
 GERENTE (E) Resolución RES. 07627-2022
 Empresa Social del Estado ESE Popayán.

Elaboro y Aprobó: Edith Adriana Muñoz Torres – Jefe de control Interno 
 Reviso. Brighy Hernandez, afiliada partícipe designada por el contratista SINTRAUNPROS como gestor sub proceso de planeación.
 Reviso. S.Alicia Lugo Proceso Jurídico 
 Reviso. Johana Millán, afiliada partícipe designada por el contratista SINTRAUNPROS como gestor sub proceso de Cartera 



CONTRALORÍA
GENERAL DEL CAUCA



**TODOS POR UN TERRITORIO
EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

Radicado No.202201200069212
Fecha Radicado: 2022-09-29 16:48:52
Remitente: JOSUE ORREGO GUEVARA
Destinatario: Hernan Diaz Bonilla [/
Calle 5 con 14 Esquina / POPAYAN /
8333000]
Anexos: 0 documento(s)

110

Popayán,

Doctor,

HERNAN E. DIAZ BONILLA

Gerente encargado Resolución RES 07627-2022

Empresa Social del Estado E.S.E Popayán

Popayán Cauca

Asunto: Solicitud a modificación de plazos acciones Plan de Mejoramiento

Cordial saludo

En atención a la solicitud elevada por usted en fecha 22 de agosto de 2022, informo que de conformidad con el Parágrafo Único del Artículo 15 de la Resolución N° 034 de 2021, le informo que se concede la autorización a la modificación de las acciones pertinentes el Plan de Mejoramiento para su seguimiento y su ajuste correspondiente.

Una vez efectuado el ajuste, tener en cuenta la forma como debe ser cargado en la plataforma SIA CONTRALORIAS, de conformidad con la Resolución citada.

Atentamente,

Amanda Aguilar Balanta
Directora de Auditorías y Control Fiscal Participativo

Proyectó: Josue Orrego Guevara

Revisó AAB

Archivado en: 120-05.01

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De la Acción
1 - H - A	De acuerdo con la información indicada en la cuenta fiscal periodo 2020 las políticas contables se encuentran en proceso de aprobación y socialización lo que implica cumplimiento parcial en procedimientos en algunos procesos contables que conforman los elementos del marco normativo. (identificación de los bienes físicos en forma individualizada flujo de información financiera inventarios cruces de información en determinación de eventos de comprobación de activos y pasivos)	Aprobación y socialización de políticas contables.	contabilidad	Formalizar y aprobar las políticas contables	Aprobación y socialización de las políticas contables	Acta de comité de sostenibilidad financiera de aprobación de políticas contables y actas de socialización a las áreas involucradas	100%	17/01/2022	31/12/2022	50
2 - H - A	Dificultades en la oportunidad de suministro de la información contable por parte de las dependencias donde se origina la información al área encargada de procesamiento y registro de movimientos contable financiera.	1. Revisión y actualización de los procesos y Procedimientos 2. Establecer cronograma de reporte de información 3. seguimiento entrega de información	Planeacion calidad- Lideres de proceso - contabilidad	lograr oportunidad de suministro de la información contable para la elaboración de EEFF	Oportunidad en la entrega de información financiera	1. procesos y procedimientos adoptados 2. cronograma actualizado 3. EEFF oportunos	100%	17/01/2022	31/12/2022	50
3 - H - A	No se encuentran integrada el área financiera. No cuenta la Entidad con un sistema integrado de información entre contabilidad y las áreas de información primaria (presupuesto almacén tesorería facturación cartera entre otras) lo que implica mayor utilización de tiempo en el cumplimiento de las funciones por parte de los encargados incluso de repetición de operaciones de registro y riesgos de error y ampliación en la aplicación de control de los movimientos financieros.	1. Revisión y actualización de los procesos y procedimientos 2. Establecer cronograma de reporte de información 3. seguimiento entrega de información 4. Realizar viabilización de adquisición e implementación de software integral	Planeacion calidad- Lideres de proceso - contabilidad - Jurídica-sistemas-presupuesto	generar mayor integralidad en la información que genera el área administrativa y financiera	mejorar la integralidad de la información	1. procesos y procedimientos adoptados 2. cronograma actualizado 3. EEFF oportunos 4. Documento de viabilidad de compra de software	100%	17/01/2022	31/12/2022	50
5 - H - A	a. Comparando entre los datos contenidos en el Estado de Situación Financiera y la relación de cartera remitida en el anexo 6 por la oficina encargada del manejo de la cartera en la Entidad se estableció diferencia de \$258.618.696.	1. Revisión y actualización de del reporte de cartera con facturación radicada pendiente por radicar y consignaciones pendientes por aplicar	Cartera	Lograr la coherencia de la información suministrada a los entes de control	reporte de cartera incluyendo facturación radicada pendiente por radicar y consignaciones pendientes por aplicar	Reporte de cartera	100%	17/01/2022	31/12/2022	50
	b. El valor establecido de difícil cobro se ha determinado en \$2.412.188.414 situación que proviene de hechos anteriores que afecta directamente el activo corriente y en el largo plazo afectaría financieramente la Entidad	Realizar gestión de cobro a las EPS que no se encuentran en liquidación que corresponde un 14% del valor del difícil cobro	cartera	Depurar la cartera de difícil cobro de entidades que no estén en liquidación	Conciliación de saldos y revisión de actas de las empresas que no se encuentren en liquidación.	seguimiento mensual mediante actas de compromiso de pago	100%	17/01/2022	30/06/2023	50
8-H-A	elaboración aprobación evaluación y convalidación implementación publicación e inscripción en el Registro Único de Series Documentales (RUSD) de las Tablas de Retención y Tablas de Valoración Documental (TVD) de la Empresa Social del Estado Popayan E.S.E	Actualización de mapa de procesos organigrama ajustes de TRD y adopción por parte de la entidad	Planeacion - Gestion Documental	Lograr la adopción de TRD en la Entidad	Adopción e implementación de TRD	Documento aprobado	100%	17/01/2022	31/12/2023	50
9 - H - A	a) en el contrato 07 de 2020 en cuantía de \$ 23.577.045 generado por valores cancelados de más en las facturas números 1110 1119 y 1122 de 2020 según Certificaciones emitidas por los Coordinadores de los puntos de atención con las certificaciones emitidas por el contratista se determina pagos de más	verificar y anexar registro mensual de cuadro de turno certificando el cumplimiento de las horas contratadas las horas adicionales y/o ejecutadas por los afiliados participantes	Supervisor de contrato	Identificar las horas adicionales ejecutadas por los afiliados participantes	Reportar la totalidad de horas adicionales por los afiliados participantes	Numero de certificaciones de horas adicionales emitidas por el supervisor del contrato.	100%	17/01/2022	31/12/2022	50
	b) En las certificaciones emitidas por los coordinadores de los puntos de atención no se evidencia el registro del número de horas extras facturadas que permita realizar mayor control sobre el servicio prestado.	verificar y anexar registro mensual de cuadro de turno certificando el cumplimiento de las horas contratadas las horas adicionales y/o ejecutadas por los afiliados participantes	Supervisor de contrato	Identificar las horas adicionales ejecutadas por los afiliados participantes	Reportar la totalidad de horas adicionales por los afiliados participantes	Numero de certificaciones de horas adicionales emitidas por el supervisor del contrato	100%	17/01/2022	31/12/2022	50
	c) Las convenciones utilizadas en los cuadros de turnos son diferentes en los puntos de atención la información no se encuentra estandarizada.	estandarizar las convenciones utilizadas en los cuadros de turno en cada uno de los puntos de atención de salud	Supervisor de contrato - Calidad	facilitar el proceso de verificación de número de horas realizadas por cada uno de los afiliados participante	contabilizar las horas ejecutadas por los afiliados participantes de manera estandarizada	cuadros de turno con convenciones estandarizadas	100%	17/01/2022	31/12/2022	50
	d) En los estudios previos y en la propuesta técnica no se establece a que perfiles y los criterios con los que se liquidaran las horas extras.	establecer en los estudios previos y propuesta técnica y económica del contratista a que perfiles y bajo que criterios se reconocen horas adicionales.	Responsable del Estudio previo Supervisor de contrato	Llevar mayor control de horas adicionales en el pago que se realiza al contrato colectivo sindical	identificar los perfiles y criterios para el reconocimiento y pago de horas adicionales	estudios previos y propuestas donde se identifican los perfiles y criterios para pago de horas adicionales	100%	17/01/2022	31/12/2022	50

10 - H - A	a). Las certificaciones emitidas por el Supervisor del Contrato registra el valor total de horas ejecutada por el periodo cancelado no se anexa certificación de horas ejecutadas y extras por cada uno de los puntos de atención que permita tener mayor control de la prestación del servicio.	discriminar en certificaciones emitidas por el supervisor del contrato las horas ejecutadas en cada uno de los puntos de atención así como las horas adicionales	Supervisor de contrato y Coordinadores de Punto.	llevar mayor control de la prestación del servicio	anexar la totalidad de horas ejecutadas en cada uno de los puntos de atención así como las horas adicionales en las certificaciones	certificaciones de horas ejecutadas y horas adicionales por punto de atención	100%	01/02/2022	31/12/2022	48
	b). Los cuadros de turnos anexos al informe del contratista no son legibles en su totalidad que permitan ejecutar la labor de control y verificación para determinar las horas efectivamente ejecutadas por cada uno de los profesionales en salud en cada uno de los puntos de atención.	Verificar en la supervisión que los soportes sean legibles	Supervisor de contrato	tener mayor control de la prestación de los servicios	supervisión con soportes de mejor calidad	soportes de calidad	100%	01/02/2022	31/12/2022	48
	c). Según lo establecido por la Ley 1474 en el artículo 83 "la supervisión consistirá en el seguimiento técnico administrativo financiero contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato".	capacitar a supervisores de contrato sobre el procedimiento de supervisión y responsabilidades alcance de la supervisión y verificar adherencia al procedimiento de supervisión	Jurídica - Talento Humano Calidad Control Interno Planeación	Mejorar los procesos de supervisión de los contratos	capacitar a los supervisores de los contratos sobre responsabilidades alcance de la supervisión y procedimiento de supervisión	Capacitación realizada soportada con acta y listado de asistencia	100%	01/02/2022	31/12/2022	48
11 - H - A	Bajo nivel de cumplimiento en la implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG logrando un índice de desempeño institucional de 56.6 del 97.3 máximo puntaje	Formulación y ejecución de plan de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño para la vigencia 2022	Planeación - Líderes de proceso	Mejorar la implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Ejecución de plan de acción formulado en la vigencia 2022	informe de ejecución del plan de acción	90%	17/01/2022	31/12/2022	50